

CONSEJO CONSULTIVO											
Area	Nombre del Consejo Consultivo	Breve descripción del objetivo	Forma de integración	Nombre Consejero(a)	Primer Apellido Consejero(a)	Segundo Apellido Consejero(a)	Organización o institución a la que representan	Representación o Calidades	Fecha de inicio de funciones	Fecha de término de funciones	Enlace a explicación del mecanismo
Educacion	Consejo Escolar Colegio Maria Elena	El Consejo Escolar es la instancia del establecimiento educacional que reúne a todos los actores de la comunidad educativa por intermedio de sus representantes, incorporando sus visiones en los distintos ámbitos de la gestión. El Consejo Escolar permite a directivos y sostenedores implementar una gestión participativa, informando, consultando e invitando a definir en conjunto las acciones, políticas internas, proyectos y planificaciones mediante un trabajo articulado con docentes, asistentes de la educación, apoderados y estudiantes.	En cada establecimiento educacional deberá existir un Consejo Escolar, que será un órgano integrado a los menos por el director del establecimiento que lo presidirá, por un representante del sostenedor, designado por él; un docente elegido por los profesores del establecimiento; el presidente del Centro de Padres y Apoderados, y el presidente del Centro de Alumnos en el caso que el establecimiento imparta enseñanza media.	CESAR	GUTIERREZ	PAEZ	Colegio Maria Elena	PRESIDENTE	mar-25	dic-25	Enlace
Educacion	Consejo Escolar Liceo Polivalente Municipal de La Florida	El Consejo Escolar es la instancia del establecimiento educacional que reúne a todos los actores de la comunidad educativa por intermedio de sus representantes, incorporando sus visiones en los distintos ámbitos de la gestión. El Consejo Escolar permite a directivos y sostenedores implementar una gestión participativa, informando, consultando e invitando a definir en conjunto las acciones, políticas internas, proyectos y planificaciones mediante un trabajo articulado con docentes, asistentes de la educación, apoderados y estudiantes.	En cada establecimiento educacional deberá existir un Consejo Escolar, que será un órgano integrado a los menos por el director del establecimiento que lo presidirá, por un representante del sostenedor, designado por él; un docente elegido por los profesores del establecimiento; el presidente del Centro de Padres y Apoderados, y el presidente del Centro de Alumnos en el caso que el establecimiento imparta enseñanza media.	RENE	SPORMAN	BUSTAMANTE	Liceo Polivalente La Florida	PRESIDENTE	mar-25	dic-25	Enlace
Educacion	Consejo Escolar Liceo Alto Cordillera	El Consejo Escolar es la instancia del establecimiento educacional que reúne a todos los actores de la comunidad educativa por intermedio de sus representantes, incorporando sus visiones en los distintos ámbitos de la gestión. El Consejo Escolar permite a directivos y sostenedores implementar una gestión participativa, informando, consultando e invitando a definir en conjunto las acciones, políticas internas, proyectos y planificaciones mediante un trabajo articulado con docentes, asistentes de la educación, apoderados y estudiantes.	En cada establecimiento educacional deberá existir un Consejo Escolar, que será un órgano integrado a los menos por el director del establecimiento que lo presidirá, por un representante del sostenedor, designado por él; un docente elegido por los profesores del establecimiento; el presidente del Centro de Padres y Apoderados, y el presidente del Centro de Alumnos en el caso que el establecimiento imparta enseñanza media.	TERESA	DIAZ	HERESI	Liceo Alto Cordillera	PRESIDENTE	mar-25	dic-25	Enlace

Educacion	Consejo Escolar Liceo Bicentenario Benjamin Vicuña Mackenna	El Consejo Escolar es la instancia del establecimiento educacional que reúne a todos los actores de la comunidad educativa por intermedio de sus representantes, incorporando sus visiones en los distintos ámbitos de la gestión. El Consejo Escolar permite a directivos y sostenedores implementar una gestión participativa, informando, consultando e invitando a definir en conjunto las acciones, políticas internas, proyectos y planificaciones mediante un trabajo articulado con docentes, asistentes de la educación, apoderados y estudiantes.	En cada establecimiento educacional deberá existir un Consejo Escolar, que será un órgano integrado a los menos por el director del establecimiento que lo presidirá, por un representante del sostenedor, designado por él; un docente elegido por los profesores del establecimiento; el presidente del Centro de Padres y Apoderados, y el presidente del Centro de Alumnos en el caso que el establecimiento imparta enseñanza media.	MARIA	ROJAS	BURGOS	Liceo Bicentenario Benjamin Vicuña Mackenna	PRESIDENTE	mar-25	dic-25	Enlace
Educacion	Consejo Escolar Colegio Las Lilas	El Consejo Escolar es la instancia del establecimiento educacional que reúne a todos los actores de la comunidad educativa por intermedio de sus representantes, incorporando sus visiones en los distintos ámbitos de la gestión. El Consejo Escolar permite a directivos y sostenedores implementar una gestión participativa, informando, consultando e invitando a definir en conjunto las acciones, políticas internas, proyectos y planificaciones mediante un trabajo articulado con docentes, asistentes de la educación, apoderados y estudiantes.	En cada establecimiento educacional deberá existir un Consejo Escolar, que será un órgano integrado a los menos por el director del establecimiento que lo presidirá, por un representante del sostenedor, designado por él; un docente elegido por los profesores del establecimiento; el presidente del Centro de Padres y Apoderados, y el presidente del Centro de Alumnos en el caso que el establecimiento imparta enseñanza media.	RENE	VALDIVIA	ZAVALLA	Colegio Las Lilas	PRESIDENTE	mar-25	dic-25	Enlace
Educacion	Consejo Escolar Colegio Guardamarina Ernesto Riquelme	El Consejo Escolar es la instancia del establecimiento educacional que reúne a todos los actores de la comunidad educativa por intermedio de sus representantes, incorporando sus visiones en los distintos ámbitos de la gestión. El Consejo Escolar permite a directivos y sostenedores implementar una gestión participativa, informando, consultando e invitando a definir en conjunto las acciones, políticas internas, proyectos y planificaciones mediante un trabajo articulado con docentes, asistentes de la educación, apoderados y estudiantes.	En cada establecimiento educacional deberá existir un Consejo Escolar, que será un órgano integrado a los menos por el director del establecimiento que lo presidirá, por un representante del sostenedor, designado por él; un docente elegido por los profesores del establecimiento; el presidente del Centro de Padres y Apoderados, y el presidente del Centro de Alumnos en el caso que el establecimiento imparta enseñanza media.	RENE	VALDIVIA	ZAVALLA	Colegio Guardamarina Ernesto Riquelme	PRESIDENTE	mar-25	dic-25	Enlace
Educacion	Consejo Escolar Liceo Marcela Paz	El Consejo Escolar es la instancia del establecimiento educacional que reúne a todos los actores de la comunidad educativa por intermedio de sus representantes, incorporando sus visiones en los distintos ámbitos de la gestión. El Consejo Escolar permite a directivos y sostenedores implementar una gestión participativa, informando, consultando e invitando a definir en conjunto las acciones, políticas internas, proyectos y planificaciones mediante un trabajo articulado con docentes, asistentes de la educación, apoderados y estudiantes.	En cada establecimiento educacional deberá existir un Consejo Escolar, que será un órgano integrado a los menos por el director del establecimiento que lo presidirá, por un representante del sostenedor, designado por él; un docente elegido por los profesores del establecimiento; el presidente del Centro de Padres y Apoderados, y el presidente del Centro de Alumnos en el caso que el establecimiento imparta enseñanza media.	JAIME	CATALAN	MORALES	Liceo Marcela Paz	PRESIDENTE	mar-25	dic-25	Enlace

Educacion	Consejo Escolar Santa Irene	<p>El Consejo Escolar es la instancia del establecimiento educacional que reúne a todos los actores de la comunidad educativa por intermedio de sus representantes, incorporando sus visiones en los distintos ámbitos de la gestión. El Consejo Escolar permite a directivos y sostenedores implementar una gestión participativa, informando, consultando e invitando a definir en conjunto las acciones, políticas internas, proyectos y planificaciones mediante un trabajo articulado con docentes, asistentes de la educación, apoderados y estudiantes.</p>	<p>En cada establecimiento educacional deberá existir un Consejo Escolar, que será un órgano integrado a los menos por el director del establecimiento que lo presidirá, por un representante del sostenedor, designado por él; un docente elegido por los profesores del establecimiento; el presidente del Centro de Padres y Apoderados, y el presidente del Centro de Alumnos en el caso que el establecimiento imparta enseñanza media.</p>	CAROLINA	PEREZ	MORALES	Colegio Santa Irene	PRESIDENTE	mar-25	dic-25	Enlace
Educacion	Consejo Escolar Colegio Sol Del Illimani	<p>El Consejo Escolar es la instancia del establecimiento educacional que reúne a todos los actores de la comunidad educativa por intermedio de sus representantes, incorporando sus visiones en los distintos ámbitos de la gestión. El Consejo Escolar permite a directivos y sostenedores implementar una gestión participativa, informando, consultando e invitando a definir en conjunto las acciones, políticas internas, proyectos y planificaciones mediante un trabajo articulado con docentes, asistentes de la educación, apoderados y estudiantes.</p>	<p>En cada establecimiento educacional deberá existir un Consejo Escolar, que será un órgano integrado a los menos por el director del establecimiento que lo presidirá, por un representante del sostenedor, designado por él; un docente elegido por los profesores del establecimiento; el presidente del Centro de Padres y Apoderados, y el presidente del Centro de Alumnos en el caso que el establecimiento imparta enseñanza media.</p>	RODRIGO	FAULBAUM	GOMEZ	Colegio Sol Del Illimani	PRESIDENTE	mar-25	dic-25	Enlace
Educacion	Consejo Escolar Colegio Lo Cañas	<p>El Consejo Escolar es la instancia del establecimiento educacional que reúne a todos los actores de la comunidad educativa por intermedio de sus representantes, incorporando sus visiones en los distintos ámbitos de la gestión. El Consejo Escolar permite a directivos y sostenedores implementar una gestión participativa, informando, consultando e invitando a definir en conjunto las acciones, políticas internas, proyectos y planificaciones mediante un trabajo articulado con docentes, asistentes de la educación, apoderados y estudiantes.</p>	<p>En cada establecimiento educacional deberá existir un Consejo Escolar, que será un órgano integrado a los menos por el director del establecimiento que lo presidirá, por un representante del sostenedor, designado por él; un docente elegido por los profesores del establecimiento; el presidente del Centro de Padres y Apoderados, y el presidente del Centro de Alumnos en el caso que el establecimiento imparta enseñanza media.</p>	ANNY	TRONCOSO	ARRELLANO	Colegio Lo Cañas	PRESIDENTE	mar-25	dic-25	Enlace

Educacion	Consejo Escolar Escuela La Araucarias	El Consejo Escolar es la instancia del establecimiento educacional que reúne a todos los actores de la comunidad educativa por intermedio de sus representantes, incorporando sus visiones en los distintos ámbitos de la gestión. El Consejo Escolar permite a directivos y sostenedores implementar una gestión participativa, informando, consultando e invitando a definir en conjunto las acciones, políticas internas, proyectos y planificaciones mediante un trabajo articulado con docentes, asistentes de la educación, apoderados y estudiantes.	En cada establecimiento educacional deberá existir un Consejo Escolar, que será un órgano integrado a los menos por el director del establecimiento que lo presidirá, por un representante del sostenedor, designado por él; un docente elegido por los profesores del establecimiento; el presidente del Centro de Padres y Apoderados, y el presidente del Centro de Alumnos en el caso que el establecimiento imparta enseñanza media.	JUAN	MINCHEQUEO	LLANCAMIL	Escuela La Araucarias	PRESIDENTE	mar-25	dic-25	Enlace
Educacion	Consejo Escolar Liceo Andres Bello	El Consejo Escolar es la instancia del establecimiento educacional que reúne a todos los actores de la comunidad educativa por intermedio de sus representantes, incorporando sus visiones en los distintos ámbitos de la gestión. El Consejo Escolar permite a directivos y sostenedores implementar una gestión participativa, informando, consultando e invitando a definir en conjunto las acciones, políticas internas, proyectos y planificaciones mediante un trabajo articulado con docentes, asistentes de la educación, apoderados y estudiantes.	En cada establecimiento educacional deberá existir un Consejo Escolar, que será un órgano integrado a los menos por el director del establecimiento que lo presidirá, por un representante del sostenedor, designado por él; un docente elegido por los profesores del establecimiento; el presidente del Centro de Padres y Apoderados, y el presidente del Centro de Alumnos en el caso que el establecimiento imparta enseñanza media.	AMANDA	ESPINOZA	BUSTAMANTE	Liceo Andres Bello	PRESIDENTE	mar-25	dic-25	Enlace
Educacion	Consejo Escolar Liceo Nuevo Amanecer	El Consejo Escolar es la instancia del establecimiento educacional que reúne a todos los actores de la comunidad educativa por intermedio de sus representantes, incorporando sus visiones en los distintos ámbitos de la gestión. El Consejo Escolar permite a directivos y sostenedores implementar una gestión participativa, informando, consultando e invitando a definir en conjunto las acciones, políticas internas, proyectos y planificaciones mediante un trabajo articulado con docentes, asistentes de la educación, apoderados y estudiantes.	En cada establecimiento educacional deberá existir un Consejo Escolar, que será un órgano integrado a los menos por el director del establecimiento que lo presidirá, por un representante del sostenedor, designado por él; un docente elegido por los profesores del establecimiento; el presidente del Centro de Padres y Apoderados, y el presidente del Centro de Alumnos en el caso que el establecimiento imparta enseñanza media.	NATALIA	RODRIGUEZ	CERDA	Liceo Nuevo Amanecer	PRESIDENTE	mar-25	dic-25	Enlace
Educacion	Consejo Escolar Indira Gandhi	El Consejo Escolar es la instancia del establecimiento educacional que reúne a todos los actores de la comunidad educativa por intermedio de sus representantes, incorporando sus visiones en los distintos ámbitos de la gestión. El Consejo Escolar permite a directivos y sostenedores implementar una gestión participativa, informando, consultando e invitando a definir en conjunto las acciones, políticas internas, proyectos y planificaciones mediante un trabajo articulado con docentes, asistentes de la educación, apoderados y estudiantes.	En cada establecimiento educacional deberá existir un Consejo Escolar, que será un órgano integrado a los menos por el director del establecimiento que lo presidirá, por un representante del sostenedor, designado por él; un docente elegido por los profesores del establecimiento; el presidente del Centro de Padres y Apoderados, y el presidente del Centro de Alumnos en el caso que el establecimiento imparta enseñanza media.	CAROLYN	ANDAHUR	SANTOS	Colegio Indira Gandhi	PRESIDENTE	mar-25	dic-25	Enlace

Educacion	Consejo Escolar Los Navios	El Consejo Escolar es la instancia del establecimiento educacional que reúne a todos los actores de la comunidad educativa por intermedio de sus representantes, incorporando sus visiones en los distintos ámbitos de la gestión. El Consejo Escolar permite a directivos y sostenedores implementar una gestión participativa, informando, consultando e invitando a definir en conjunto las acciones, políticas internas, proyectos y planificaciones mediante un trabajo articulado con docentes, asistentes de la educación, apoderados y estudiantes.	En cada establecimiento educacional deberá existir un Consejo Escolar, que será un órgano integrado a los menos por el director del establecimiento que lo presidirá, por un representante del sostenedor, designado por él; un docente elegido por los profesores del establecimiento; el presidente del Centro de Padres y Apoderados, y el presidente del Centro de Alumnos en el caso que el establecimiento imparta enseñanza media.	MAURICIO	SOTO	GUAJARDO	Colegio Los Navios	PRESIDENTE	mar-25	dic-25	Enlace
Educacion	Consejo Escolar Los Almedros	El Consejo Escolar es la instancia del establecimiento educacional que reúne a todos los actores de la comunidad educativa por intermedio de sus representantes, incorporando sus visiones en los distintos ámbitos de la gestión. El Consejo Escolar permite a directivos y sostenedores implementar una gestión participativa, informando, consultando e invitando a definir en conjunto las acciones, políticas internas, proyectos y planificaciones mediante un trabajo articulado con docentes, asistentes de la educación, apoderados y estudiantes.	En cada establecimiento educacional deberá existir un Consejo Escolar, que será un órgano integrado a los menos por el director del establecimiento que lo presidirá, por un representante del sostenedor, designado por él; un docente elegido por los profesores del establecimiento; el presidente del Centro de Padres y Apoderados, y el presidente del Centro de Alumnos en el caso que el establecimiento imparta enseñanza media.	FELIPE	APABLAZA	HERNANDEZ	Liceo Los Almendros	PRESIDENTE	mar-25	dic-25	Enlace
Educacion	Consejo Escolar Escuela Maestra Elsa Santibañez	El Consejo Escolar es la instancia del establecimiento educacional que reúne a todos los actores de la comunidad educativa por intermedio de sus representantes, incorporando sus visiones en los distintos ámbitos de la gestión. El Consejo Escolar permite a directivos y sostenedores implementar una gestión participativa, informando, consultando e invitando a definir en conjunto las acciones, políticas internas, proyectos y planificaciones mediante un trabajo articulado con docentes, asistentes de la educación, apoderados y estudiantes.	En cada establecimiento educacional deberá existir un Consejo Escolar, que será un órgano integrado a los menos por el director del establecimiento que lo presidirá, por un representante del sostenedor, designado por él; un docente elegido por los profesores del establecimiento; el presidente del Centro de Padres y Apoderados, y el presidente del Centro de Alumnos en el caso que el establecimiento imparta enseñanza media.	YORIS	ROJAS	VLASTELICA	Colegio Maestra Elsa Santibañez	PRESIDENTE	mar-25	dic-25	Enlace
Educacion	Consejo Escolar Oscar Castro	El Consejo Escolar es la instancia del establecimiento educacional que reúne a todos los actores de la comunidad educativa por intermedio de sus representantes, incorporando sus visiones en los distintos ámbitos de la gestión. El Consejo Escolar permite a directivos y sostenedores implementar una gestión participativa, informando, consultando e invitando a definir en conjunto las acciones, políticas internas, proyectos y planificaciones mediante un trabajo articulado con docentes, asistentes de la educación, apoderados y estudiantes.	En cada establecimiento educacional deberá existir un Consejo Escolar, que será un órgano integrado a los menos por el director del establecimiento que lo presidirá, por un representante del sostenedor, designado por él; un docente elegido por los profesores del establecimiento; el presidente del Centro de Padres y Apoderados, y el presidente del Centro de Alumnos en el caso que el establecimiento imparta enseñanza media.	FRESIA	HUAQUIMIL	RIVAS	Colegio Maestra Elsa Santibañez	PRESIDENTE	mar-25	dic-25	Enlace

Educacion	Consejo Escolar Capitan Pastene	El Consejo Escolar es la instancia del establecimiento educacional que reúne a todos los actores de la comunidad educativa por intermedio de sus representantes, incorporando sus visiones en los distintos ámbitos de la gestión. El Consejo Escolar permite a directivos y sostenedores implementar una gestión participativa, informando, consultando e invitando a definir en conjunto las acciones, políticas internas, proyectos y planificaciones mediante un trabajo articulado con docentes, asistentes de la educación, apoderados y estudiantes.	En cada establecimiento educacional deberá existir un Consejo Escolar, que será un órgano integrado a los menos por el director del establecimiento que lo presidirá, por un representante del sostenedor, designado por él; un docente elegido por los profesores del establecimiento; el presidente del Centro de Padres y Apoderados, y el presidente del Centro de Alumnos en el caso que el establecimiento imparta enseñanza media.	TAMARA	CAMPOS	ARACENA	Colegio Capitan Pastene	PRESIDENTE	mar-25	dic-25	Enlace
Educacion	Consejo Escolar Francisco Vergara	El Consejo Escolar es la instancia del establecimiento educacional que reúne a todos los actores de la comunidad educativa por intermedio de sus representantes, incorporando sus visiones en los distintos ámbitos de la gestión. El Consejo Escolar permite a directivos y sostenedores implementar una gestión participativa, informando, consultando e invitando a definir en conjunto las acciones, políticas internas, proyectos y planificaciones mediante un trabajo articulado con docentes, asistentes de la educación, apoderados y estudiantes.	En cada establecimiento educacional deberá existir un Consejo Escolar, que será un órgano integrado a los menos por el director del establecimiento que lo presidirá, por un representante del sostenedor, designado por él; un docente elegido por los profesores del establecimiento; el presidente del Centro de Padres y Apoderados, y el presidente del Centro de Alumnos en el caso que el establecimiento imparta enseñanza media.	ADAN	CASTRO	CATALAN	Liceo Francisco Vergara	PRESIDENTE	mar-25	dic-25	Enlace
Educacion	Consejo Escolar Complejo Educativo Cardenal Samore	El Consejo Escolar es la instancia del establecimiento educacional que reúne a todos los actores de la comunidad educativa por intermedio de sus representantes, incorporando sus visiones en los distintos ámbitos de la gestión. El Consejo Escolar permite a directivos y sostenedores implementar una gestión participativa, informando, consultando e invitando a definir en conjunto las acciones, políticas internas, proyectos y planificaciones mediante un trabajo articulado con docentes, asistentes de la educación, apoderados y estudiantes.	En cada establecimiento educacional deberá existir un Consejo Escolar, que será un órgano integrado a los menos por el director del establecimiento que lo presidirá, por un representante del sostenedor, designado por él; un docente elegido por los profesores del establecimiento; el presidente del Centro de Padres y Apoderados, y el presidente del Centro de Alumnos en el caso que el establecimiento imparta enseñanza media.	VICTOR	LEAL	MANDIOLA	Complejo Educativo Cardenal Samore	PRESIDENTE	mar-25	dic-25	Enlace
Educacion	Consejo Escolar Escuela Los Cerezos	El Consejo Escolar es la instancia del establecimiento educacional que reúne a todos los actores de la comunidad educativa por intermedio de sus representantes, incorporando sus visiones en los distintos ámbitos de la gestión. El Consejo Escolar permite a directivos y sostenedores implementar una gestión participativa, informando, consultando e invitando a definir en conjunto las acciones, políticas internas, proyectos y planificaciones mediante un trabajo articulado con docentes, asistentes de la educación, apoderados y estudiantes.	En cada establecimiento educacional deberá existir un Consejo Escolar, que será un órgano integrado a los menos por el director del establecimiento que lo presidirá, por un representante del sostenedor, designado por él; un docente elegido por los profesores del establecimiento; el presidente del Centro de Padres y Apoderados, y el presidente del Centro de Alumnos en el caso que el establecimiento imparta enseñanza media.	ESTEBAN	GONZALEZ	BOLIVAR	Escuela Los Cerezos	PRESIDENTE	mar-25	dic-25	Enlace